



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-021-2021				
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA				
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$500.000.000				
FECHA:	7/09/2021	HORA APERTURA:	4:00 p.m.	HORA DE CIERRE:	3:00 p. m.

En Santiago de Cali, el 07 de septiembre de 2021, siendo las 3:00 Pm. el cierre y a las 4:00 pm a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-021-2021, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					Comprobante de Pago	ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario						
1	FUNDACION SAAMBIENTAL	SI Folio 1 y 2	07/09/2021 02:11 P.M	45-44-101128693	\$ 50.000.000,0	Seguros del Estado S.A	07/09/2021 - 07/12/2021	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI Folio 14	SI	SI	86	\$ 499.945.111	No presenta CD Se verifica Poliza en la Aseguradora
2	DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S	SI Folio 1 -2	07/09/2021 02:15 P.M	45-44-101128689	\$ 50.000.000,0	Seguros del Estado S.A	07/09/2021 - 07/12/2021	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI Folio 14	SI	SI	89	\$ 499.917.667	No presenta CD Se verifica Poliza en la Aseguradora
2	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	SI Folio 1 -2	07/09/2021 02:19 P.M	430-47-994000053384	\$ 50.000.000,0	Solidaria de Colombia	07/09/2021 - 17/11/2021	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI Folio 8	SI	SI	112	\$ 499.972.555	No presenta CD Se verifica Poliza en la Aseguradora Aporta certificación revotaria poliza

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 07 de septiembre de 2021, a las 4:20 pm.

FIRMAS:		
 JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN Director Jurídico	 LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA Director de Control Interno	 CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN Subgerente Técnico

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000053384

Número de anexo: 0

Agencia: CALI SUR

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

Asegurado /
Beneficiario: ACUAVALLE S.A E.S.P.

Tomador /
Garantizado: ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	Martes, 7 de septiembre de 2021	miércoles, 17 de noviembre de 2021	\$50,000,000.00

Nueva Consulta

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-44-101128693

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 6 de septiembre de 2021

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE
S.A. E.S.P.**Tomador:**

FUNDACION SAAMBIENTAL

Inicio de vigencia:

martes, 7 de septiembre de 2021

Fin vigencia:

martes, 7 de diciembre de 2021

Valor total asegurado:

\$50.000.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712188977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-44-101128689

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 6 de septiembre de 2021

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. ACUAVALLE
S.A. E.S.P.**Tomador:**

DICASA CONSTRUCCIONES SAS

Inicio de vigencia:

martes, 7 de septiembre de 2021

Fin vigencia:

martes, 7 de diciembre de 2021

Valor total asegurado:

\$50.000.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (1) 644 9860 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 - Pólizas ramos **Vida**: (1) 316 3950 (tel:+5713163950)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (1) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
Para más información de SOAT, comuníquese al (1) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

◀ Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES
Nit.: 900218950-4
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 9900-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 09 de mayo de 2008
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 10 # 3 - 23 ED COLOMBIA LC 108
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: fundanortel@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3137296799
Teléfono comercial 2: 3022598114
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 10 # 3 - 23 ED COLOMBIA LC 108
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: fundanortel@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3137296799
Teléfono para notificación 2: 3022598114
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de abril de 2008 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2008 con el No. 1554 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION ZONA NORTE FUNDANORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 031 del 02 de febrero de 2021 Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2021 con el No. 214 del Libro I, cambio su nombre de FUNDACION ZONA NORTE FUNDANORTE por el de ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indeinida

OBJETO SOCIAL

Objeto social. El objeto social de la fundación es la de impulsar el desarrollo y crecimiento de la población, sin distinción de género, edad, raza, religión, política u otro aspecto característico de los humanos.

En desarrollo del anterior objeto social la fundación podrá

por medio de la creación, desarrollo y fomento de pequeñas y medianas empresas, la comercialización de productos mano facturados y agropecuarios a nivel local, nacional e internacional. implementar medidas de tipo formativo para la prevención y control sobre el consumo de sustancias psicotropicas, apoyo y establecimiento de programas de capacitacion en artes y oficios. fortalecer, prevenir y establecer control sobre el medio ambiente, la flora y fauna la biodiversidad, los ecosistemas e influir en el desarrollo del ecoturismo regional del valle-pacifico con procesos educativos, de investigacion y de soporte institucional y regional. brindar asesorias empresariales continua a organizaciones comunitarias en procesos legales y financieros. ademas de la difusion permanente de los valores, los derechos humanos y el compromiso de mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales mediante la atencion y cuidado de salud.

Infundir la formacion en el respeto a los principios democraticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, asi como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Inducir el pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitaciones que las que imponen los derechos de los demas y el orden juridico, dentro de un proceso de formacion integral, fisica, psiquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, etica, civica y demas valores humanos.



Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Elaborar proyectos para la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre que vincule a la familia, los niños, los jóvenes y al adulto mayor en actividades recreativas orientadas hacia una convivencia ciudadana.

Cosechar los talentos deportivos juveniles a traves del establecimiento de escuelas de formación deportiva donde se resalten los valores de la unidad familiar en la estructuración del ser humano y la convivencia ciudadana.

Promover la constitucion o creacion de pymes que fomenten el comercio nacional, local e internacional para productos manufacturados y/o agropecuarios.

Fortalecer la capacidad productiva por medio de capacitaciones y asesorias a la comunidad dentro del enfoque competitivo y sostenible de las entidades productivas y de servicios en todas las areas.

dictar conferencias, seminarios en la formación de una cultura ambiental, para el desarrollo y protección de los recursos naturales renovables y no renovables, flora y fauna, defensa de los ecosistemas, la biodiversidad, el manejo de situaciones de riesgos y control de saneamiento ambiental.

Presentar propuestas de mejoramiento, conservación y educación de parques, reforestación, aislamiento, mantenimiento y establecimiento de zonas verdes y el embellecimiento de los espacios públicos.

Hacer convenios con ong;s y/o organizaciones nacionales e internacionales para el fomento, la conservación y protección de la biodiversidad, los ecosistemas y del medio ambiente, ayudando a su conjunto a la flora y fauna.

Coordinar y desarrollar programas, planes y proyectos de ayuda al discapacitado, control y prevención en el consumo de sustancias psicótropicas y la rehabilitación del toxicomano, a la población en alto riesgo y/o vulnerable conduciendo a mejores condiciones de vida.

Recibir contribuciones, donaciones, legados, etc. tanto de personas naturales, como las empresas públicas, mixtas y privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales, para difundir las diferentes actividades que realice la fundación.

Establecer y prestar servicios de conformidad a los centros de conciliación.

Fortalecer y valorar el papel de las mujeres en el desarrollo y crecimiento de las regiones, por medio de programas y proyectos de inclusión social.

Recibir en comodato bienes muebles e inmuebles de propiedad de entidades públicas y privadas nacionales e internacionales para el desarrollo de su objeto social.

Organizar y realizar en coordinación con entidades, empresas y personas naturales o jurídicas públicas y privadas, nacionales e internacionales; campañas empresariales, cívicas, educativas, médicas, deportivas, recreativas, jurídicas y de defensa de los



Fecha expedición: 24/06/2021 09:48:33 am

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos humanos para beneficio de comunidades en sectores marginales y cooperacion para mejorar la calidad de vida de la población.

Proponer y participar en la creacion y el desarrollo de talleres artesanales e industriales. pymes, tiendas comunitarias que elaboren productos para satisfacer la demanda regional, nacional e internacional.

Adelantar brigadas de atencion y programas de salud pública para la poblacion.

Velar por mejorar las condiciones habitacionales que superen las carencias basicas de la vivienda perteneciente a un desarrollo legal o legalizado, o a una edificacion con titulo de propietario, para vivienda nueva (vis) y/o usadas.

Las demás que ayuden al desarrollo del objeto social de esta fundacion y que beneficien a la comunidad.

Construcción, acondicionamiento, terminación y acabado de obras de ingenieria civil.

Fomentar el sentido de identidad cultural, pertinencia social, actitud profesional y conciencia ambiental.

Reparación de canales, mantenimiento de taludes, mantenimiento de vias, mantenimiento de lagos, reparaciones locativas en las plantas, apoyo logistico a los mantenimientos electrico y mecanico.

Planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas con la construccion, conservacion, ampliación, mantenimiento de estructura fisica y equipamiento urbano.

Diseñar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social y fisico en coordinacion con los demas antes del orden municipal.

Elaborar el plan general de obras públicas de municipios en coordinacion con las secretarias de planeacion municipal.

Ejecutar directamente o por contrato, la construccion, adecuacion, conservacion, adiccion o mejora de vias, puentes, parques, zonas verdes y edificios municipales.

Recomendar al alcalde la política a adoptar en materia de construccion, conservacion, ampliacion y mantenimiento de obras públicas civiles.

Coordinar sus actividades con organismos de carácter nacional o departamental que desarrollen actividades similares.

Realización de reparcheo, pavimentaciones, reposiciones de redes de acueducto y alcantarillado.

Realización de construcciones metalicas, estructuras y techos.

Realización de señalizaciones.



Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Organizar concursos, establecer premios y estímulos a las entidades o personas naturales que por su labor social se hagan merecedoras de ellas.

Participara, promoverá, ejecutara y administrara todo tipo de programas relacionados con el medio ambiente.

Desarrollar estudios y diseños de suelos, vulnerabilidad y refuerzos sísmicos, levantamiento arquitectónico y estructurales, patología estructural, ensayos de concretos, planteamiento desarrollo y reconstrucción de patrimonio arquitectónicos, sismología y microzonificación sísmica.

Diseñar y elaborar proyectos y construcciones de urbanizaciones de viviendas de interés social rural.

Estudios y asesorías en medio ambiente, impacto ambiental en calidad del aire, agua, suelo, jurídicas, movilidad, pbot.

Elaboración de posos sépticos.

La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación y exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de todo tipo de muebles en general afectos al comercio.

La compra venta, arrendamiento, importación y exportación, consignación, almacenaje, distribución de todo tipo de muebles en general afectos al comercio de equipo industrial y de sistemas de indicación y proceso.

La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación y exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de todo tipo de refacciones, automotrices, piezas (autopartes) y accesorios de lujo para vehículos automotores. de accesorios de equipamiento automotriz y todo lo relacionado al ramo de herramientas manual, eléctrica y neumática para la industria, el comercio, la oficina y el hogar, equipo de protección industrial, aceros en todas sus movilidades, equipo de oficina y el hogar, enceres domésticos, si como toda clase de piezas, componentes, dispositivos interfaces computadoras y aparatos electrónicos y de línea blanca, instrumentos de medicación y así como accesorios deportivos en general, todo tipo de jarcería en general, toda clase de materia prima y insumos.

Materiales para la construcción y muebles de uso doméstico, incluso para cocina y baño.

Comercialización y distribución de toda clase de papelería escolar y de oficina.

Compra, venta comercialización de vehículos, propiedad, bienes muebles e inmuebles, partes de computadores, computadores, materiales de construcción, posos sépticos, herramientas, elementos de aseo.

La fundación podrá desarrollar las siguientes actividades conexas:

- actividades referentes a apoyo en capacitación y organización de la comunidad en

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

procesos de desarrollo comunitario con carácter social ambiental y/o cultural.

- actividades referentes a asistencia técnica en problemática de alto riesgo para la prevención y atención de desastres de origen natural o antrópicos.
- actividades referentes a capacitación, formación y áreas del conocimiento.

Por acta no 026 de asamblea general se amplía el objeto social.

- desarrollar proyectos de prevención y promoción de la salud, el deporte, recreación y cultura. apoyar procesos de ayuda al anciano, a los niños, adolescentes, jóvenes, y mujeres en estado de desprotección o en peligro o puesto bajo condiciones que atenten contra su dignidad, bien por consultaría con el estado, los particulares o por recursos propios.
- gestionar, desarrollar y ejecutar proyectos de atención integral en población vulnerable en niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad encaminadas al restablecimiento de derechos y responsabilidad penal teniendo en cuenta el sistema nacional de bienestar familiar (SNBF), mediante programas de formación, capacitación, lúdica, deporte, y recreación en el derecho de equidad de género, garantía de derecho, atención diferencial, emprendimiento y participación.
- atención de programas para familias, mujeres, adultos, adultos mayores que tengan que ver con la formación, capacitación, lúdica, ocupación adecuada del tiempo libre, y recreación; en el marco de temas relacionados con derechos, participación, emprendimiento, equidad de género, cultura, atención diferencial, teniendo en cuenta a población en situación de vulnerabilidad. servicios para restablecimiento de derechos.

Que por acta nro. 27 de reforma citada consta que se amplía al objeto social así:

- organizar, promocionar, coordinar y ejecutar todo tipo de acciones encaminadas a promover el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, por tanto podrá intermediar ante las entidades promotoras de salud, instituciones prestadoras de salud, de medicina prepagada, de la industria farmacéutica, de servicios de seguros, funerarios y exequiales es, así como de las entidades que fomenten la cultura, la educación, la recreación y el deporte, como cualquier otra actividad comprendida dentro del ámbito de la seguridad social que tenga como fin la obtención de mejores condiciones de vida y de seguridad para los beneficiarios.
- contratar como operador de eventos, suministro de refrigerios, almuerzos y pasabocas, realizando todo el proceso logístico, apoyo en seguridad, instalación de festivales, eventos culturales, comerciales, educativos, brigadas de salud, eventos sociales.
- brindar programas y capacitaciones técnica y de educación no formal para los beneficiarios y la comunidad en general, para obtener la mayor calidad en los servicios que se presten a través de la fundación, beneficiando a niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y personas marginadas, lgtbi, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional, en nuestro país y en países con igual situación de necesidades, con miras a obtener la paz, siendo difusores y divulgadores del proceso de paz, conducentes al posconflicto colombiano.
- participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos auto sostenibles



Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de desarrollo económico y social para los beneficiarios de la fundación y la comunidad en general que beneficie niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y personas marginadas, lgtbi, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional, en nuestro país y en países con igual situación de necesidades

- capacitar a los beneficiarios en la formulación y ejecución de proyectos productivos auto sostenibles para que tengan acceso a recursos financieros y puedan realizarse como personas dignas de devengar sus propios salarios, y así desarrollen sus propias actividades que generen su sostenimiento económico y eleven su condición de vida.

o fomentar el empleo de tecnología que conduzca al incremento de la producción, la productividad y al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los beneficiarios y de la comunidad.

o prestar toda clase de servicios destinados a facilitar el ejercicio profesional u ocupación laboral de sus beneficiarios tendientes a aumentar el bienestar del núcleo familiar y social.

- ejecutar separada o conjuntamente con organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas, programas de bienestar social en convenio.

- promocionar, ejecutar, proyectar, ofrecer, contratar, asociarse y consolidar programas en la solución concreta de las necesidades económicas, ambientales y socioculturales de sus beneficiarios, de otras personas naturales o jurídicas que tengan o no ánimo de lucro, de entidades sociales y solidarias y de la comunidad en general

- la fundación mediante la organización, administración, educación, mantenimiento y operación de infraestructuras, de equipos, elementos y materiales de labor de sus beneficiarios y de terceros en general, promoverá y dirigirá campañas en la consolidación de famiempresas, microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, corporaciones, agremiaciones, organizaciones y asociaciones productoras, distribuidoras, comercializadoras y prestadoras de servicios, que se orienten a la obtención de productos de alta calidad, como al desarrollo de las personas que habitan en zonas rurales y/o urbanas, marginadas, desplazadas, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional como internacional.

- propiciar y ofrecer formación a sus beneficiarios y a la comunidad en general, en diferentes áreas del conocimiento, mediante convenios con las diferentes entidades educativas de la región, en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, diplomados y seminarios, para la capacitación en diversos oficios, artes manuales y actividades económicas, culturales y lúdicas dirigidas a sectores interesados en mejorar su nivel económico y elevar su bienestar social y cultural, mediante la ejecución permanente de un oficio o profesión que le dignifique, a población lgtbi, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional como internacional.

- desarrollar y ejecutar los programas que den cumplimiento al objeto de la fundación, mediante aportes o donaciones de bienes o dinero en efectivo del orden nacional e internacional, que se pueden recibir en donación directamente o a través de fiducias por encargo con fines específicos, por administración de recursos y pagos, por precios, costos y otras que se dieren bajo estos conceptos; conforme a lo que se establezca en los presentes estatutos.

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Adquirir, canalizar ahorros, empréstitos, inclusive con el manejo administrativo de fiducias para adquirir infraestructuras para el ejercicio de las actividades de la fundación. igualmente, prestará, impulsará o formará alianzas estratégicas e institucionales para la asistencia técnica en diferentes actividades específicas y apoyará el desarrollo operacional de cada proyecto productivo y podrá operar como integrador con las líneas de crédito de fomento que ofrezca el gobierno nacional, departamental o municipal, que beneficien población desplazada, lgtbi, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional como internacional.

- promover campañas de solidaridad e integración y convivencia social con el fin de buscar alternativas que generen un mejor bienestar para la población civil en especial para las personas que ejercen diversos oficios y actividades independientes y las que sean afectadas por conflictos de guerra o catástrofes naturales mediante recursos y participación del sector privado o estatal; ya sean éstos, de carácter nacional e internacional con el fin de lograr condiciones reales de igualdad y de oportunidades, frente al resto de la sociedad colombiana, conducentes a procesos de paz y resolución de conflictos

- ofrecer, contratar, desarrollar programas y participar en asesorías, consultorías para impulsar la creación de empresas de base social y otros programas de acompañamiento a empresarios de cualquier índole del país o del extranjero, generando una cultura del emprendimiento que beneficie población discapacitada, adulto mayor, madre cabeza de familia, lgtbi, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional como internacional.

- participar, promover, desarrollar proyectos, programas de investigación y de nuevos desarrollos tecnológicos, así como ejecutar y/o administrar todo tipo de programas relacionados con el objeto de la fundación, para fortalecer a las comunidades en el mejoramiento de su vida y su seguridad social, beneficiando a la población civil que incluye niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y personas marginadas, lgtbi, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional, en nuestro país y en países con igual situación de necesidades

- enfocar su acción social en el trabajo con niños, jóvenes, adultos mayores, madres cabeza de familia y personas marginadas, lgtbi, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas, tanto en el orden nacional, en nuestro país y en países con igual situación de necesidades, mediante el fortalecimiento de programas ocupacionales sostenibles.

- gestión de políticas, programas y recursos para apoyar el retorno a su lugar de origen y reubicación en condiciones dignas de las personas que contemplan una discapacidad mental/psicosocial o cualquiera existente. si se cuenta con red de apoyo familiar o en su defecto entes que trabajen por el restablecimiento de derechos, de igual forma se hará con las víctimas del conflicto armado y la población reinsertada, como acciones de paz conducentes al pos conflicto.

- la fundación velará por los principios rectores en las sanas costumbres, la moral, la constitución y la ley y podrá afiliarse a otras entidades o instituciones de carácter



Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

científico, social y cultural, o de similares objetivos al de la fundación, establecidos en el país o en el exterior.

- definirá políticas, estrategias, proyectos de acción organizacional y comunitaria, para contribuir al goce pleno de los derechos población en situación de vulneración de derechos en lo concerniente a vivienda, salud, educación, formación, capacitación, generación de empleo, ayuda psicosocial, sicológica y seguridad alimentaria.

- incorporará la perspectiva de género, velará para que haya igualdad de oportunidades para la equidad de género de desarrollo en el ámbito nacional, departamental y municipal, internacional.

- crear las comisiones de trabajo que sean de su competencia entre las cuales pueden estar las siguientes: comisión de d.h. comisión para la prevención de los derechos del niño, niña, jóvenes, adolescentes y adulto mayor, prevención en los derechos en personas con diagnósticos de discapacidad mental/psicosocial. comisión de seguridad alimentaria, para proteger el medio ambiente, para defender el derecho laboral digno de los colombiano, entre otras necesidades generadas por eventos.

- comisión de prevención y protección de los derechos de la población vulnerable, comisión de defensa contra toda discriminación y xenofobia, comisión de emigración y trata de personas,

- desarrollar programas en convenio de educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano y de capacitación en diferentes artes, oficios, manualidades, artesanías y demás competencias laborales que beneficien a la población civil, incluyendo a lgtbi, discapacitados, adulto mayor, niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, desplazada del conflicto armado, afrodescendientes, raizales y palenqueros, reinsertados, reincorporadas a la sociedad que han sido víctimas del conflicto armado y menos favorecidas

- desarrollar, ejecutar y/o administrar todo tipo de planes y programas relacionados con la conservación, protección y debida explotación del medio ambiente.

- celebrar cualquier clase de actos y contratos con entidades del sector comercial, del sistema financiero privado u oficial y con otros sectores sociales y solidarios.

PATRIMONIO

El patrimonio de la fundación estará constituido por Cincuenta Mil Pesos MCTE. (\$50.000).

REPRESENTACIÓN LEGAL

Órganos de gobierno.

- a) la asamblea general
- b) representante legal
- c) la junta directiva

Junta directiva. Es el órgano permanente de administración y el ejecutivo de la fundación, subordinado a las directrices y políticas de la asamblea general. Estará integrada por los miembros fundadores, se elegirán los siguientes cargos para periodos de dos (2) años, contados a partir del momento de la elección.

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante legal
Subdirector
Secretario general
Director de proyectos
Tesorero

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la fundación tendrá necesariamente que ser un miembro fundador de la misma.

Funciones del representante legal. a) ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la fundación. b)... c)... d)... e)... f)... g)... h)... i)... j) emitir conceptos en asuntos relativos a la fundación, cuando le sea solicitado por el consejo directivo. k) El representante legal tendrá las facultades de Firmar todo contrato cuya cuantía sea sin límite de monto. l) gestionar la apertura de cuentas bancarias de acuerdo a instrucciones emitidas por el consejo directivo. m) firmar, girar, endosar, títulos valores otros documentos de crédito relacionados con la actividad de la fundación. n) seleccionar a los empleados de la fundación, nombrarlos y asignarles su salario con el visto bueno del consejo directivo. o) entablar acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o los bienes de la fundación. p) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero todos los ingresos. q) los demás que le sean señaladas en los presentes estatutos y las que le fije la asamblea general.

El representante legal de la junta directiva será el director de la fundación.

Funciones del representante legal: 1. representar legalmente a la fundación en forma judicial y extrajudicial. 2. convocar y presidir las sesiones de la asamblea general y junta directiva, señalando con anticipación la fecha, hora y sitio de reunión. 3... 4... 5... 6. Delegar funciones en la junta directiva. 7... 8... 9... 10... 11... 12. Cumplir las disposiciones de la junta directiva y de la asamblea general. 13... 14. los demás que le confiere la asamblea general de miembros fundadores.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 04 de abril de 2008, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2008 con el No. 1554 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO VIDAL MARTINEZ	C.C.82384732

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 027 del 27 de junio de 2016, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2016 con el No. 1800 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBDIRECTOR	MARIO ALBERTO RODRIGUEZ URREA	C.C.16790281

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado del 04 de abril de 2008, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2008 con el No. 1554 del Libro I

Por Acta No. 027 del 27 de junio de 2016, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2016 con el No. 1800 del Libro I

Por Acta No. 029-2020 del 14 de agosto de 2020, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2020 con el No. 2500 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARLOS EDUARDO VIDAL	C.C.82384732
MARTINEZ	
MARIO ALBERTO RODRIGUEZ	C.C.16790281
URREA	
JHON ALEXANDER HOYOS	C.C.1061716117
PERAFAN	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 031 del 16 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2021 con el No. 622 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARISOL RESTREPO RODRIGUEZ	C.C.66980349

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 005 del 08/07/2009 de Asamblea General	2298 de 11/08/2009 Libro I
ACT 012 del 22/07/2010 de Asamblea General	2505 de 09/09/2010 Libro I
ACT 019 del 02/12/2010 de Asamblea General	3294 de 09/12/2010 Libro I
ACT 021 del 11/10/2012 de Asamblea General	2839 de 30/10/2012 Libro I
ACT 026 del 07/06/2016 de Asamblea General	1589 de 17/06/2016 Libro I
ACT 27 del 28/06/2016 de Asamblea General	2405 de 12/09/2016 Libro I
ACT 029-2020 del 14/08/2020 de Asamblea General	2501 de 12/11/2020 Libro I
ACT 030-2020 del 22/12/2020 de Asamblea General	83 de 21/01/2021 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4220
Otras actividades Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 4290



Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,403,319,234

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4220

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los 24 días del mes de junio del año 2021 hora: 09:48:33 AM



**Cámara de
Comercio de
Cali**

Camara de Comercio de Cali

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO
DE LUCRO**

Fecha expedición: 24/06/2021 09:48:33 am

Recibo No. 8114615, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821AAHUMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

D. M. S. A.



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FG-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-021-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:	01-902-202100847 del 16 de Julio de 2021
PRESUPUESTO:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000,00) MCTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato será de ciento veinte (120) días y en todo caso hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	PROPORIENTE	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA (UNICA DE LA OFERTA)	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS- PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONSTANCIA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FUNDACION SAAMBIENTAL - NIT: 909.502.526-1	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$ 499.945.111	CUMPLE FOLIO 15 AL 20	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 22	CUMPLE FOLIO 06 AL 14	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 21	CUMPLE FOLIOS 23 Y 24	CUMPLE FOLIOS 25 Y 26	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 27 Y 28	CUMPLE FOLIO 29 Y 30	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	36 FOLIOS
2	DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S., NIT:901.083.384-7	CUMPLE FOLIOS 01 AL 02	CUMPLE \$499.017.667	CUMPLE FOLIO 15 AL 18	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 13 AL 20	CUMPLE FOLIO 06 AL 14	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIOS 21 Y 22	CUMPLE FOLIOS 23 Y 24	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 25 Y 26	CUMPLE FOLIO 27 Y 28	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	36 FOLIOS
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES- NIT: 900.218.950-4	CUMPLE FOLIO 01 Y 02	CUMPLE \$499.928.550	CUMPLE FOLIO 09 AL 15	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 07 Y 08	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 06	CUMPLE FOLIO 17 Y 18	CUMPLE FOLIO 19 Y 20	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 22 Y 23	CUMPLE FOLIO 24 Y 25	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	112 FOLIOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-021-2021, se determina que la propuesta presentada por las empresas FUNDACIÓN SAAMBIENTAL - Identificada con NIT: 900.502.526-1, DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S., Identificada con NIT:901.083.384-7 y ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES- Identificada con NIT: 900.218.950-4, Cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia quedan HABILITADOS JURIDICAMENTE.

ELABORA	APRUEBA
RONALD FERLEY ROJAS MANCHOLA	JUAN GABRIEL ROJAS GIRON
Abogado Contratista Dirección Jurídica	Director Jurídico



**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 021-2021	FECHA:	15 de septiembre 2021
OBJETO:	Reposición redes de acueducto en el municipio de Zarzal Valle del Cauca		
CDP No.:	01-902-202100931 del 05 de agosto de 2021		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 500.000.000	VALOR EN LETRAS:	Cinientos millones de pesos
PLAZO:	Ciento Veinte (120) días Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.520-1	Folios 31 y 32: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folio 33: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folios del 37 al 40: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folio 41: Cumple	Folios 42 y 43: Cumple	N/A	Folio 47: Cumple	Folios del 48 al 57: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-021-2021, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad,</u>	Ochenta y seis (86) No aporta CD
2	DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7	Folios 29 y 30: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folio 31: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folios del 35 al 38: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folio 39: Cumple	Folios 40 y 41: Cumple	N/A	Folio 45: Cumple	Folios del 46 al 64: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-021-2021, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad,</u>	Ochenta y nueve (89) No aporta CD
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	Folio 26: Cumple	Folio 27: Cumple	Folios 31 al 39: Cumple	Folios 40 y 43: Cumple	Folios 41 y 42: La Contadora no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de antecedentes disciplinarios NO CUMPLE	Folios 44 y 45: Cumple	Folio 46: Cumple	Folios del 47 al 98 vuelto: Explicar la diferencia del valor en el Patrimonio por \$50.000.000 entre el Estado de Situación financiera al cierre del 31 de diciembre de 2020 y el R.U.P. NO CUMPLE	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la <u>Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-021-2021, la Subgerencia Técnica, debe requerir al Proponente de acuerdo al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad,</u>	Ciento doce (112) No aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-021-2021, se manifiesta que:

FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.520-1: Debe presentar Subsanación.
 DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7: Debe presentar Subsanación.
 ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT 900.218.950-4: Debe presentar Subsanación.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-011

VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-021-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01-902-202100931, del 05 de agosto de 2021
PRESUPUESTO:	\$ 500.000.000
PLAZO:	120 DIAS CALENDARIO Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	miércoles, 15 de septiembre de 2021

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FUNDACION SAAMBIENTAL	CUMPLE Folio 15 al 20	CUMPLE Folio 58 al 73	CUMPLE Folio 86	CUMPLE Folio 48 al 57	CUMPLE Folio 4	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 74 al 85	Habilitado	86
2	DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S	NO CUMPLE Folio 15 al 18	CUMPLE Folio 66 al 77	CUMPLE Folio 89	CUMPLE Folio 45 al 64	CUMPLE Folio 4	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 78 al 88	NO Habilitado	89
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	CUMPLE Folio 9 al 15	CUMPLE Folio 99 al 100	CUMPLE Folio 112	CUMPLE Folio 47 al 98	CUMPLE Folio 4	CUMPLE Folio 5	CUMPLE Folio 101 al 110	Habilitado	112
#										

Observaciones:

APRUEBA


CARLOS ANDRÉS HINCAPIE YANTEN
SUBGERENTE TECNICO



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-021-2021

REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 15 de septiembre de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 500.000.000
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMLLV 550
PLAZO 120 DIAS CALENDARIO

SMLLV

\$ 908.526

PROPONENTE	FUNDACION SAAMBIENTAL					
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPNIA				CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	120 DIAS CALENDARIO					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	FUNDACION SAAMBIENTAL	CUMPLE	24/09/2021	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	75	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RESPRESENTACION O DEL COPNIA	FUNDACION SAAMBIENTAL	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	5	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
			3/01/2012	9,7		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMLLV	FUNDACION SAAMBIENTAL	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMLLV	TOTAL PUNTOS
			4		585	300
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 499.945.111		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 499.945.111		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	FUNDACION SAAMBIENTAL	CUMPLE				
ADMISIBLE						SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR FUNDACION SAAMBIENTAL CUMPLE
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

STE-021-2021

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTEN
Subgerente Técnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-021-2021

REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

FECHA : miércoles, 15 de septiembre de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 500.000.000

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 550

PLAZO 120 DIAS CALENDARIO

SMMLV 2021

\$ 908.528

PROponente		Dicasa Construcciones S.A.S				
Oferta Abonada		Estado	No Necesita	Ingeniero Civil	Ingeniero Sanitario	
Copia Tarjeta Profesional		CUMPLE		CUMPLE		
Certificación Copia		CUMPLE		CUMPLE		
Plazo ofrecido por el proponente	120 dias calendario		12/07/2021	Tiempo Expedición (Dias)	57	Producto
Registro Unico de Proponentes	Dicasa Construcciones S.A.S	CUMPLE	72	Familia	14	0
Experiencia General Probable Tomada del Certificado de Existencia y Representación O del Copia	Dicasa Construcciones S.A.S	NO CUMPLE	PERSONA JURIDICA (AÑOS)	5	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
Experiencia Especifica 1 vez ppto Oficial SMMLV	Dicasa Construcciones S.A.S	CUMPLE	24/05/2017	4.3		
Anexo No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS	5	VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
Formato Unico de Hoja de Vida	Dicasa Construcciones S.A.S	CUMPLE	% ERROR	\$ 499.917.667	1.721	700
			0.000000%	\$ 499.917.667		
ADMISIBLE						NO

LA PROPUESTA PRESENTADA POR DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS: NO CUMPLE STE-021-2021

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente Tecnica



ACUAVALLE
Más Por Vos
INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-021-2021

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL - VALLE DEL CAUCA

FECHA : miercoles, 15 de septiembre de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL \$ 500.000.000
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 550

SMMLV

\$ 908.526

PLAZO 120 DIAS CALENDARIO

PROFESIONISTA	ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES		
					VALOR EN SMMLV	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	TOTAL PUNTOS
OFERTA ABONADA							
COPIA TARJETA PROFESIONAL							
CERTIFICACION COPNIA							
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE			
		4/08/2021	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	3			
		72	SEGMENTO FAMILIA	14			PRODUCTO
							0
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	CUMPLE						
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA	CUMPLE						10
		PERSONA JURIDICA (AÑOS)	5				
		9/05/2008	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL	13.3			
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	CUMPLE						
		NUMERO DE CONTRATOS	1				
		1					
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	CUMPLE						
		% ERROR	\$ 499.972.555				
		0.000000%	\$ 499.972.555				
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	CUMPLE						
ADMISIBLE							SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTA. STE-021-2021

CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente Tecnica

Solicitud para subsanar propuesta STE 021-2021

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

16 de septiembre de 2021, 11:34

Para: fundacionsaambiental@gmail.com

Cc: Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Señores

FUNDACION SAAMBIENTAL

fundacionsaambiental@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **FUNDACION SAAMBIENTAL**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-021-2021** cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

- 1. Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. Folios 31 y 32: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS), NO CUMPLE, Presentar Subsanación.**
- 2. Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. Folio 33: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE, Presentar Subsanación.**
- 3. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. Folios del 37 al 40: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS), NO CUMPLE, Presentar Subsanación.**

3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **viernes 17 de septiembre de 2021 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo
Subgerencia Técnica
ACUAVALLE S.A E.S.P
Teléfono 6203400 Ext 1182



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo
Subgerencia Técnica
ACUAVALLE S.A E.S.P
Teléfono 6203400 Ext 1182

fundacion saambiental <fundacionsaambiental@gmail.com>

17 de septiembre de 2021, 16:48

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

Cc: Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

Buenas Tardes

De acuerdo a su solicitud envio documentos para subsanar lo requerido.

[El texto citado está oculto]



ESTADOS FINANCIEROS FUND. SAAMBIENTAL.pdf

1682K

fundacion saambiental <fundacionsaambiental@gmail.com>

17 de septiembre de 2021, 17:00

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

Cc: Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR OFERTA STE 026-2021

[El texto citado está oculto]

Nombre y apellidos ó Razón Social	FUNDACION SAAMBIENTAL
Cédula de Ciudadanía ó Nit.	900.502.526-1
Representante Legal	ESTEFANIA VALDES PLAZA
Contador Público Tarjeta Profesional No.	CLAUDIA JIMENA POPAYAN 187910-T
Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No.	
Período Anterior	DICIEMBRE 31 2019
Período Actual	DICIEMBRE 31 2020
Número de días entre cada período	360

FUNDACION SAAMBIENTAL

900.502.526-1

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

(Expresado en pesos Colombianos)

	Notas	DICIEMBRE 31 2020	%	DICIEMBRE 31 2019	%	Variación	%
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
DISPONIBLE	1	53.986.000	6,4%	50.248.000	6,2%	3.738.000	6,4%
Efectivo y Equivalente de Efectivo		27.789.000	3,3%	26.589.000	3,3%	1.200.000	3,3%
Depositos e Instituciones Financieras		26.197.000	3,1%	23.659.000	2,9%	2.538.000	3,1%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	-		-		-	
Bonos		-		-		-	
Certificados		-		-		-	
Títulos		-		-		-	
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3	794.821.000	93,6%	764.321.000	93,8%	30.500.000	93,6%
Clientes		458.094.000	54,0%	452.894.000	55,6%	5.200.000	54,0%
Otras Cuentas por Cobrar		336.727.000	39,7%	311.427.000	38,2%	25.300.000	8,1%
Anticipos y Avances		-		-		-	
Depósitos		-		-		-	
Retención en la fuente por cobrar		-		-		-	
Préstamos a particulares		-		-		-	
Menos Provisión Clientes		-		-		-	
INVENTARIOS	4	-		-		-	
Mercancía en Existencia		-		-		-	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		848.807.000	100,0%	814.569.000	100,0%	34.238.000	100,0%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	-		-		-	
Terrenos		-		-		-	
Construcciones y Edificaciones		-		-		-	
Menos Depreciación Acumulada		-		-		-	
Maquinaria y Equipos		-		-		-	
Muebles y Enseres		-		-		-	
Fleeta y Equipo de Transporte		-		-		-	
Menos Depreciación Acumulada		-		-		-	
INTANGIBLES		-		-		-	
Marcas		-		-		-	
DIFERIDOS		-		-		-	
Cargos Diferidos		-		-		-	
VALORIZACIONES		-		-		-	
Propiedad Planta y Equipo		-		-		-	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		-		-		-	
TOTAL ACTIVOS		848.807.000	100,0%	814.569.000	100,0%	34.238.000	100,0%

FUNDACION SAAMBIENTAL

900.502.526-1

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

(Expresado en pesos Colombianos)

Notas	DICIEMBRE 31 2020	%	DICIEMBRE 31 2019	%	Variación	%	
PASIVO							
Pasivos Corrientes							
Pasivos financieros	6	-	-	-	-	-	
Adquisición de bienes y servicios nacionales	7	-	-	-	-	-	
Cuentas por pagar	8	1.303.000	0,2%	454.183.000	55,8%	(452.880.000)	0,2%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	9	-	-	-	-	-	
Obligaciones laborales	10	-	-	-	-	-	
Anticipos de clientes	11	-	-	-	-	-	
Total Pasivos Corrientes		1.303.000	0,2%	454.183.000	55,8%	(452.880.000)	0,2%
Pasivo a Largo Plazo							
Cuentas Por Pagar	8	-	-	-	-	-	
Otros Obligaciones		458.094.000	54,0%	-	-	458.094.000	54,0%
Total Pasivo a Largo Plazo		458.094.000	54,0%	-	-	458.094.000	54,0%
TOTAL PASIVOS		459.397.000	54,1%	454.183.000	55,8%	5.214.000	15,2%
PATRIMONIO							
Capital social	12	389.410.000	45,9%	360.386.000	44,2%	29.024.000	45,9%
TOTAL PATRIMONIO		389.410.000	45,9%	360.386.000	44,2%	29.024.000	45,9%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		848.807.000	100,0%	814.569.000	100,0%	34.238.000	100,0%

los estados financieros forman un todo indivisible.

Estefania Valdes P.

ESTEFANIA VALDES PLAZA
Representante Legal

Claudia Jimena Popayan
Contador Publico Titulado
T.P. 187910-T

Claudia Jimena Popayan
Claudia Jimena Popayan
Contador Publico Titulado
cc 1.114.814.406 El Cerito, Valle
T.P. 187910-T

FUNDACION SAAMBIENTAL
900.502.526-1

ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2020 - 2019

(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	DICIEMBRE 31 2020	%	DICIEMBRE 31 2019	%	Variación	%
INGRESOS							
Ingresos de Actividades Ordinarias	13	525.497.000	100,0%	848.068.000	100,0%	(322.571.000)	100,0%
Prestación de Servicios		525.497.000	100%			525.497.000	100,0%
Donaciones		-	-			-	
INGRESOS NETOS		525.497.000	100,0%	848.068.000	100,0%	(322.571.000)	100,0%
Costo de Ventas	14	131.374.000	25,0%	215.664.000	25,4%	131.374.000	25,0%
UTILIDAD BRUTA		394.123.000	75,0%	632.404.000	74,6%	(453.945.000)	75,0%
Gastos de Administración	15	113.424.000	21,6%	301.149.000	35,5%	(187.725.000)	21,6%
Gastos de Ventas	16	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD OPERACIONAL		280.699.000	53,4%	331.255.000	39,1%	280.699.000	53,4%
Ingresos No Operacionales	17	-	-	-	-	-	-
Corrección Monetaria	19	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	18	280.699.000	53,4%	307.255.000	36,2%	(26.556.000)	53,4%
Gasto de Intereses		2.101.000	0,4%			2.101.000	0,4%
Implementación de Proyectos		278.598.000	53,0%			278.598.000	53,0%
Donaciones		-	-			-	-
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTO		-		24.000.000	2,8%	307.255.000	
Impuesto de Renta		-	-	24.000.000	2,8%	(24.000.000)	
RESULTADO TOTAL DEL PERIODO		-		-		-	

itas y los estados financieros forman un todo indivisible.

Estefanía Valdes P.
ESTEFANIA VALDES PLAZA
Representante Legal

Clara Jimena Popayan
Contador Público Titulado
T.P. 187910-T
Clara Jimena Popayan
Clara Jimena Popayan
Contador Público Titulado
cc. I. 114.814.406 El Cerrito, Valle
T.P. 187910-T

FUNDACION SAAMBIENTAL

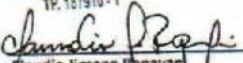
900.502.526-1

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
(Expresado en pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31 2019	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	DICIEMBRE 31 2020
PATRIMONIO				
Detalle de las cuentas				
Capital	360.386.000		29.024.000	389.410.000
Aportes				
Reserva Legal				
Resultado del Periodo				
Superávit por Valorizaciones				
Totales	360.386.000		29.024.000	389.410.000

Las notas y los estados financieros forman un todo indivisible.

Estefania Valdes P.
ESTEFANIA VALDES PLAZA
Representante Legal

Claudia Jimena P. P. P.
Contador Publico Titulado
T.P. 187910 - T

Claudia Jimena P. P. P.
Contador Publico Titulado
cc 1.114.814.406 El Cerrito, Valle
T.P. 187910-T

FUNDACION SAAMBIENTAL

900.502.526 - 1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019
(Expresado en pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31 2020		DICIEMBRE 31 2019	
Flujos de efectivo por actividades de operación				
Resultado del Periodo				
Menos: partidas que no afectan el efectivo:				
Depreciación				
Provisiones				
Pasivos Estimados y Provisiones				
Efectivo generado en la operación :				
Cambio en partidas operacionales	FUENTES	USOS	FUENTES	USOS
(Aumento) Disminución en:				
Cuentas por cobrar		30.500.000		
Inventarios				
Proveedores				
Cuentas por pagar		452.880.000		
Impuestos por pagar				
Obligaciones laborales				
Pasivos a Largo Plazo				
Diferidas				
Anticipos de Clientes				
Flujos de efectivo por actividades de operación:		483.380.000		
Flujos de efectivo Neto por actividades de operación:	-483.380.000			
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	FUENTES	USOS	FUENTES	USOS
Adquisición de activos fijos				
Inversiones				
Intangibles				
Activos Diferidos				
Valorizaciones				
Capital				
Reserva Legal				
Reserva Readquisición cuotas o aportes				
Readquisición de cuotas				
Revalorización del Patrimonio				
Resultados Ejercicios Anteriores				
Superávit de Valorización				
Flujos de efectivo por actividades de inversión				
Flujos de efectivo neto por actividades de inversión				
Flujos de efectivo por actividades de financiación:	FUENTES	USOS	FUENTES	USOS
Distribución utilidades a socios				
Aportes de Socios				
Obligaciones Financieras				
Flujos de efectivo por actividades de financiación				
Flujos de efectivo Neto por actividades de financiación				
Aumento neto de efectivo	-483.380.000			
Efectivo al inicio del periodo	50.248.000			
Efectivo al final del periodo	-433.132.000			

Las notas y los estados financieros forman un todo indivisible.

Estefania Valdes P.
ESTEFANIA VALDES PLAZA
Representante Legal

Claudia Jimena Pizarro
Contador Publico Titulado
T.P. 187910 - T

Claudia Pizarro
Claudia Jimena Pizarro
Contador Publico Titulado
cc 1.114.814.406 El Cerrito, Valle
T.P. 187910-T

FUNDACION SAAMBIENTAL

900.502.526-1

Notas a los Estados de Resultado del Periodo

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

(Expresado en pesos Colombianos)

ENTIDAD REPORTANTE:

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Los valores que en ellas aparecen, están expresados en pesos Colombianos, encontrándose registradas todas las operaciones efectuadas, por el sistema de causación, observando las normas y principios básicos contables prescritos por disposición legal mediante los decretos 2649 de 1993 y reformas del 2894 de 1994 y 2116 de 1996 y las Normas Internacionales de Contabilidad.

1. Disponible

Registra la existencia en dinero en efectivo o en bancos conciliados, disponible en forma inmediata, no existiendo por tanto restricción alguna para su uso.

A la fecha de corte los valores disponibles se descomponen como sigue:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Efectivo y Equivalente de Efectivo	27.789.000	26.589.000	1.200.000	5
Efectivo en Cajas Menores				
Depositos e Instituciones Financieras	26.197.000	23.659.000	2.538.000	11
Total Disponible	53.986.000	50.248.000	3.738.000	7

El efectivo corresponde a las ventas de fin de mes sin consignar por el cierre bancario.

2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

A la fecha de corte la cuenta de Inversiones se descomponen como sigue:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Aportes				
Cesantías				
Total Inversiones Temporales				

3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A la fecha de corte la cuenta de deudores se descomponen como sigue:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Cuentas por Cobrar Clientes	458.094.000	452.894.000	5.200.000	1
Otras Cuentas por Cobrar	336.727.000	311.427.000	25.300.000	8
Anticipos de Impuestos y Contribuciones				
Anticipo de Impuestos Retención en la Fuente				
Préstamos a particulares				
Total Deudores	794.821.000	764.321.000	30.500.000	4

4. Inventarios

A la fecha de corte la cuenta de Inventarios se descomponen como sigue:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Mercancia en Existencia				
Mercancia en Consignación				
Total cuenta de Inventarios				

5. Propiedad planta y equipo

A la fecha de corte esta cuenta que incluye los ajustes por inflación se descompone como sigue:

TERRENOS

Terrenos Urbanos				
Terrenos Rurales				
Ajustes por Inflación				
Total Terrenos				

CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES

Construcciones y Edificaciones				
Ajustes por Inflación				
Subtotal				
Ajuste por inflación a la Dep. Acumulada				
Total Construcc y Edificac Neto				

EQUIPO DE OFICINA

Maquinaria y Equipos				
Muebles y Enseres				
Subtotal				
Depreciación Acumulada				
Ajuste por inflación a la Dep. Acumulada				
Total de Equipo de Oficina y Muebles y Enseres Neto				

No presentan Ajustes por Inflación ni Depreciación, por que los equipos ya cumplieron su vida útil.

FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Vehículos				
Ajustes por Inflación				
Subtotal				
Depreciación Acumulada				
Flota y Equipo de Transporte Neto				

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

No presentan Ajustes por Inflación ni Depreciación, por que los Vehículos ya cumplieron su vida útil.

6. Obligaciones financieras

A la fecha de corte el saldo de esta cuenta se descompone como sigue:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Otras Obligaciones				
Bancos y Entidades Financieras				
Total Obligaciones Financieras				
A Corto plazo				

7. Proveedores

A la fecha de corte la cuenta de proveedores se descompone como sigue:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Proveedores Nacionales				
Total Proveedores				

8. Cuentas por Pagar

A la fecha de corte las cuentas por pagar se descomponen como sigue:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Cuentas por Pagar	1.303.000	1.289.000	14.000	1
Otras Obligaciones	458.094.000	452.894.000	5.200.000	1
Total Acreedores	459.397.000	454.183.000	5.214.000	1

El saldo corresponde aportes parafiscales y a fondos de Pensiones y Cesantías, como la retención en la fuente por pagar

9. Retenciones y Aportes de Nomina

A la fecha de corte las cuentas por pagar se descomponen como sigue

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Retenciones y Aportes de Nomina				
Total Retenciones y Aportes				

El saldo corresponde aportes parafiscales y a fondos de Pensiones y Cesantías, como la retención en la fuente por pagar

10. Impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones

A la fecha de corte el impuesto de renta, ventas, e impuesto diferido se descomponen como sigue

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Impuesto de Renta del año				
Total Impuestos, Tasas y Gravámenes				

Corresponde a las obligaciones tributarias pendientes al 31 de Diciembre.

11. Anticipos de Clientes

A la fecha de corte las cuentas de Anticipos de Clientes son:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Clientes varios				
Total Anticipos de Clientes				

12. Capital

Las cuotas o aportes sociales quedan establecidos así

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
FUNDACION SAAMBIENTAL	389.410.000	360.386.000	29.024.000	8
Aportes Accionistas				
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio				
Total Capital	389.410.000	360.386.000	29.024.000	8

El Saldo de la cuenta capital, corresponde al aporte inicial incrementado con las utilidades (pérdidas) registradas en cada ejercicio, más las revalorizaciones del patrimonio (ajustes por inflación) menos los retiros de capital

13. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales se descomponen de la siguiente forma:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Prestación de Servicios	525.497.000	824.068.000	-298.571.000	-36
Donaciones		24.000.000	-24.000.000	-100
Ingresos netos	525.497.000	848.068.000	-322.571.000	-38

14. Costo de ventas

El costo de ventas se descompone de la siguiente forma:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Inventario Inicial				
Compras	131.374.000	215.664.000	-84.290.000	-39
Menos: Inventario Final				
TOTAL COSTO DE VENTAS	131.374.000	215.664.000	-84.290.000	-39

15. Gastos de Administración

Los Gastos de Administración se descomponen de la siguiente forma:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Personal	7.882.000	133.570.000	-125.688.000	-94
Honorarios	7.800.000	9.600.000	-1.800.000	-19
Diversos	97.742.000	157.979.000	-60.237.000	-38
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	113.424.000	301.149.000	-187.725.000	-62

16. Gastos de Ventas

Los Gastos de Ventas se descomponen de la siguiente forma:

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Gastos de personal				
Honorarios				
Depreciaciones				
TOTAL GASTOS DE VENTAS				

17. Otros ingresos No operacionales

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Intereses				
Venta Vehículo				
Salarios				
Dividendos y Participaciones				
Ingresos por revertir gastos capitalizados				
Diversos				
Total Ingresos no operacionales				

18. Otros Gastos

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Gasto de Intereses	2.101.000	2.658.000	-557.000	-21
Comisiones				
Implementación de Proyectos	278.598.000	304.597.000	-25.999.000	-9
Donaciones				
Impuesto de Renta y complementarios		24.000.000	-24.000.000	-100
Donaciones				
Total Gastos No Operacionales	280.699.000	331.255.000	-50.556.000	-15

Corresponden a las transacciones realizadas con el sistema financiero.

19. Corrección Monetaria

La Empresa registró los siguientes efectos de la inflación en el Balance General A la fecha de corte .

Detalle	DICIEMBRE 31 2020	DICIEMBRE 31 2019	Variación	%
Propiedad Planta y Equipo				
Patrimonio				
Depreciación Acumulada				
Saldo cuenta de Corrección Monetaria				

Las cifras ajustadas por inflación no intentan reflejar valores corrientes de mercado de reposición de los activos. Se han tomado los Ajustes por inflación en forma mensual, de acuerdo con el PAAG.

Estefanía Valdes P.
ESTEFANIA VALDES PLAZA
Representante Legal

Claudia Jimena Poppeyari
Contador Público Titulado
T.P. 187910 - T
Claudia Poppeyari
Contador Público Titulado
cc 1.114.814.406 El Cerrito, Valle
T.P. 187910 - T

Solicitud para subsanar propuesta STE 021-2021

1 mensaje

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

16 de septiembre de 2021, 11:36

Para: fundanorte1@gmail.com

Cc: Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Señores

ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES

fundanorte1@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: **ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES**, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas **STE-021-2021** cuyo objeto es la "**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA**", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado). Folios 41 y 42: La Contadora no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de antecedentes disciplinarios, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

2. Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme. Folios del 47 al 98 vuelto: Explicar la diferencia del valor en el Patrimonio por \$50.000.000 entre el Estado de Situación financiera al cierre del 31 de diciembre de 2020 y el R.U.P. NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello **ACUAVALLE S.A. E.S.P.** lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las **5:00 PM**, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el **viernes 17 de septiembre de 2021 a las 5:00 pm** para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo
Subgerencia Técnica
ACUAVALLE S.A E.S.P
Teléfono 6203400 Ext 1182



**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 021-2021	FECHA:	27 de septiembre 2021
OBJETO:	Reposición redes de acueducto en el municipio de Zarzal Valle del Cauca		
CDP No.:	01-902-202100931 del 05 de agosto de 2021		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 500.000.000	VALOR EN LETRAS:	Quinientos millones de pesos
PLAZO:	Ciento Veinte (120) días Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

No.	Proponente	Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2020.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2020. La información debe estar en firme.	Observaciones	Total Folios
1	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.525-1	Folios 31 y 32: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE SUBSANADO	Folio 33: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE SUBSANADO	Folios del 37 al 40: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE SUBSANADO	Folio 41: Cumple	Folios 42 y 43: Cumple	N/A	Folio 47: Cumple	Folios del 48 al 57: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE 021-2021. El presente proponente Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Ochenta y seis (86) No presenta CD
2	DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7	Folios 29 y 30: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folio 31: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folios del 35 al 38: Debe Subsanan según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF (COMPARATIVOS) NO CUMPLE	Folio 39: Cumple	Folios 40 y 41: Cumple	N/A	Folio 45: Cumple	Folios del 46 al 64: Cumple	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE: 021-2021. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, y No presenta Subsananación de acuerdo al 3.12 reglas de subsanabilidad y se le aplica el numeral 3.13 causales de rechazo literal K. No allegar las aclaraciones o explicaciones solicitadas por Acquevalle dentro de los términos establecidos en la respectiva solicitud. Por lo tanto no se realiza Verificación Financiera-Indicadores Financieros.	Ochenta y nueve (89) No aporta CD
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT: 900.218.950-4	Folio 26: Cumple	Folio 27: Cumple	Folios 31 al 39: Cumple	Folios 40 y 43: Cumple	Folios 41 y 42: La Contadora no ha cumplido con la obligación de actualizar el registro de antecedentes disciplinarios NO CUMPLE	Folios 44 y 45: Cumple	Folio 46: Cumple	Folios del 47 al 98 vuelto: Explicar la diferencia del valor en el Patrimonio por \$50.000.000 entre el Estado de Situación financiera al cierre del 31 de diciembre de 2020 y el R.U.P. NO CUMPLE	Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE: 021-2021. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, y No presenta Subsananación de acuerdo al 3.12 reglas de subsanabilidad y se le aplica el numeral 3.13 causales de rechazo literal K. No allegar las aclaraciones o explicaciones solicitadas por Acquevalle dentro de los términos establecidos en la respectiva solicitud. Por lo tanto no se realiza Verificación Financiera-Indicadores Financieros.	Ciento doce (112) No aporta CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" y 3.12 reglas de Subsananabilidad de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-021-2021, se manifiesta que:
 FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.526-1: Cumple, por lo tanto se puede proceder a la verificación Financiera-Indicadores Financieros
 DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT:901.083.384-7: No se le envía solicitud de Subsananación porque quedo rechazado en la verificación Técnica del 15 de septiembre, quedando NO habilitado.
 ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES NIT 900.218.950-4: No presento Subsananación, quedando NO habilitado.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera

STE 021-2021

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 27 de septiembre de 2021

CLASE DE CONTRATO: Presupuesto oficial 2021
 Dato expresado en miles de pesos: 500.000

Nit	Fecha de corte al	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
NIT:900.502.526-1	31/12/2020	FUNDACION SAAMBIENTAL	\$ 848.807.000	\$ 1.303.000	\$ 848.807.000	\$ 459.397.000	\$ 280.699.000	\$ 2.101.000
			0	0		0		0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	651,43			>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,541226686			< o = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	847.504	1,695008	169,5008	>=10%	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	133,6025702			> o = 1,0 veces	Cumple.

Gastos Financieros
 Gastos de Intereses \$ 2.101.000
 Total \$ 2.101.000



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

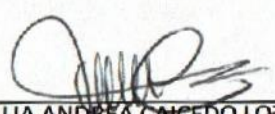
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 021-2021
OBJETO:	Reposición redes de acueducto en el municipio de Zarzal Valle del Cauca
CDP No.:	01-902-202100931 del 05 de agosto de 2021
PRESUPUESTO:	\$ 500.000.000
PLAZO:	Ciento Veinte (120) dias Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	27 de septiembre de 2021

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2020

No.	PROPONENTE	INDICADORES								HABILITADO (Si o NO)
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.526-1	651,42	Cumple	0,54	Cumple	169%	Cumple	133,60	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: FUNDACION SAAMBIENTAL NIT:900.502.526-1, Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.STE 021-2021.

APRUEBA


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativo y Financiero.



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-021-2021

REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA

FECHA : lunes, 27 de septiembre de 2021
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 500.000.000
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 550 SMMLV \$ 908.526
 PLAZO 120 DIAS CALENDARIO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1. EVALUACIÓN ECONÓMICA Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera: $\text{Puntaje por precio} = 300 \times \frac{\text{Valor de la propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$		300
FUNDACION SAAMBIENTAL	$\frac{300 \quad \times \quad \$ 499.945.111}{\$ 499.945.111}$	300
DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S	$\frac{\quad \times \quad}{\quad}$	
ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	$\frac{\quad \times \quad}{\quad}$	

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTEN
 Subgerente tecnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-013

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-021-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	No. 01-902-202100931, del 05 de agosto de 2021
PLAZO:	120 DIAS CALENDARIO
FECHA:	lunes, 27 de septiembre de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 500.000.000

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	FUNDACION SAAMBIENTAL	\$ 499.945.111	300,00 Pts	585	300,00 Pts	600,00 Pts
2	DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S	RECHAZADA EN VERIFICACION FINANCIERA Y TECNICA				
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	RECHAZADA EN VERIFICACION FINANCIERA Y TECNICA				
#						

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS

SE ANEXAN FORMULAS

Las propuesta presentada por DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S y ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES, no es admisible debido ya que no cumplen con los requisitos de la verificación técnica y financiera; FUNDACION SAAMBIENTAL, si cumplen con los requisitos financieros y económicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE - 021-2021

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN

Subgerente tecnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR


Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-021-2021
OBJETO:	REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA
CDP No:	No. 01-902-202100931, del 05 de agosto de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 500.000.000
FECHA:	lunes, 27 de septiembre de 2021

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	FUNDACION SAAMBIENTAL	\$ 499.945.111	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	300,00	300,00	600,00	1
2	DICASA CONSTRUCCIONES S.A.S	RECHAZADA EN VERIFICACION FINANCIERA Y TECNICA							
3	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	RECHAZADA EN VERIFICACION FINANCIERA Y TECNICA							

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad con los resultados obtenidos, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-021-2021 a la firma FUNDACION SAAMBIENTAL.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR


CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTEN

Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA

Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros


JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN

Responsable Verificación Jurídica